

II Jornadas de Discusión y debate de Graduados Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP

Autora: Julieta Sabrina Calandrón

Título (proyecto de investigación)

Mujeres Policías: incorporación, prácticas y discursos de mujeres en la Policía de la Provincia de Buenos Aires en el período 1946-2007.

Objetivo general

- Estudiar los procesos históricos de incorporación de mujeres a las tareas policiales en la Policía de la Provincia de Buenos Aires (PPBA) desde el año 1946 hasta el 2007, atendiendo a los cambios, continuidades y reconfiguraciones de dicha tarea.

Objetivos específicos

- Identificar las políticas institucionales que a lo largo de ese lapso (1946-2007) han formalizado la incorporación, el mantenimiento y la actuación de las mujeres en las tareas policiales de la PPBA.
- Analizar las representaciones y prácticas policiales en torno a la figura y desempeño de las mujeres policías, presentes en la cotidianeidad de la institución.
- Reconstruir y comparar las trayectorias sociales de las mujeres en la PPBA durante diferentes etapas de la institución.
- Evaluar el impacto que las dinámicas hombres-mujeres policías tienen y han tenido en las concepciones de género presentes en la cultura institucional policial.

Antecedentes

Este proyecto de investigación se enmarca e intenta aportar en las discusiones en torno de la policía y la seguridad pública (Silva, 1998), dado que ésta última es un aspecto constitutivo de la ciudadanía de nuestros tiempos (Svampa, 2006). En estos temas he trabajado inicialmente en mi tesina de licenciatura “Cultura institucional y problemáticas de género en la Reforma de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, 2004-2007”. Así como también la participación en proyectos de investigación del Departamento de Planificación y Políticas Públicas (de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana) de la Universidad Nacional de Lanús me han dado continuidad en la reflexión de estas problemáticas.

En consecuencia, este trabajo intentará ponerse en discusión con los estudios sobre las fuerzas de seguridad, principalmente sobre las policías. La investigación sobre la institución policial en Argentina cuenta ya con importantes análisis que reflexionan sobre sus bases organizacionales (Galeano, 2008; Galvani, 2007; Barreneche, 2007). En esos trabajos se demuestra tanto el proceso de modernización y formalización de la policía, como los conceptos centrales que cimentaron, y en parte aún sostienen, sus estructuras de existencia. Este plan intentará sumar a esa perspectiva con el análisis del caso de la organización institucional de la PPBA con respecto al ingreso femenino. El recorte temporal abarca desde mediados del siglo XX hasta principios del XXI, y se debe a las dos grandes reformas que reorganizaron la institución: la llevada adelante entre 1946-1951 (Barreneche, 2007), y la de 1997-1999 (reimpulsada entre 2004-2007) (Camou y Moreno, 2005; Saín, 2008); ambas dirigidas políticamente por el peronismo en etapas muy diferentes de su desarrollo (Mustapic, 2002; Levitsky, 2005; Martuccelli y Svampa, 1997).

Otra línea de análisis de referencia se encarga del estudio de la reciente historia criminal de la PPBA (Vallespir, 2002; Dutil y Ragendorfer, 1997). En ella se sostiene que las mismas estructuras legales que se utilizan para combatir el delito, también se manipulan para cometerlo. Los estudios de la policía como agencia de control social también están presentes en la bibliografía existente, y han sido desarrollados desde el Programa de Estudios sobre Control Social (PECOS) del Instituto de Investigaciones Gino Germani (Pegoraro, 2005; Rangugni, 1998). La institución ha sido indagada, además, en los usos de la violencia y las legislaciones que involucra al actuar (Sozzo, 2002; Tiscornia, 2004; Kant de Lima, 2005) como características constitutivas de su estructura. Del mismo modo, compone un importante aporte que se retomará para este trabajo la noción de corporaciones policiales desarrollada en el marco de los estudios de la institución. Por corporaciones “entendemos no sólo a sus

formas sociales visibles, dotadas de una organización jurídica y material, sino también a la red simbólica, institucionalmente sancionada. Se trata de acciones y representaciones por ellos mismos [los policías] construidas mediante procesos complejos de interiorización e individualización cultural-institucional” (Kaminsky, 2005:43). En este proyecto la cultura institucional, como red de donde emana cierta legitimidad para el sostenimiento de prácticas y subjetividades, resultará útil para comprender los mecanismos en que las reordenaciones organizacionales formales se incorporan (armónica o reactivamente) a la cotidianeidad de los/as sujetos policías (Suárez de Garay, 2005). Los elementos representacionales se vuelven “necesarios para conducirse y adaptarse al mundo, para dominarlo, identificarlo y resolver los problemas que él plantea” (Jodelet, 1993). En esta medida se trata de procesos de conocimiento, desarrollo y definición de identidades personales y colectivas que participan en la construcción social de la realidad. Y como resultado de esto, se decide incorporar en este plan el estudio de esas representaciones generadas por los diferentes actores institucionales que constituyen un conocimiento práctico que carga de sentido actos y acontecimientos, para este caso, relacionados con el desempeño, la capacidad y las actitudes de las mujeres en la policía.

Otro tipo de producciones sobre la temática se han dirigido al estudio de *los policías* como sujetos centrales en el funcionamiento y organización de la institución. En este tipo de perspectivas las instituciones son estudiadas en tanto *sistemas disciplinarios* que operan sobre la subjetividad y la corporalidad (Foucault, 2002). Los principales antecedentes en esta línea analizan la constitución del *ser policial* en los cursos preparatorios de la Policía Federal Argentina (PFA) (Sirimarco, 2004a), los que se interpretan como el rito de pasaje de la condición de *civil* hacia la *policial*. Con un mismo enfoque etnográfico, Máximo Badaró estudia las primeras etapas de la formación en el Ejército Argentino (Badaró, 2006). Los análisis de Suárez de Garay también se concentran en los sujetos que forman las instituciones, en ese caso, latinoamericanas. Y la pertinencia de su trabajo (Suárez de Garay, 2006) reside, sobre todo, en los aportes sobre el estudio de las trayectorias femeninas delictivas dentro de la policía. El estudio de las trayectorias sociales presume que el curso de vida de un sujeto puede graficarse como una trayectoria (Machado Pais, 1993). Para lo que es necesario establecer criterios que permitan asignar a los individuos posiciones en el espacio social, que deben corresponder a los factores que estructuran ese campo (Bourdieu, 1988). Estas contribuciones serán retomadas aquí para comprender las particularidades en las trayectorias policiales de las mujeres (comparándolas con la trayectoria de varones policías, y en la medida de lo posible entre mujeres en distintos momentos de la PPBA), prestando especial atención al tipo de prácticas y discursos que se han vuelto centrales para garantizarles el mantenimiento, éxito o fracaso en la fuerza.

Dentro de los estudios de las mujeres en las fuerzas de seguridad, las contribuciones de Márcia Esteves de Calazans, para el caso brasileiro, apuntan a articular el proceso de inserción creciente de las mujeres en la policía con las nuevas concepciones de la seguridad pública (Esteves de Calazans, 2003). Se comprende como seguridad al dispositivo contemporáneo que a través del control de ciertas variables globales y del estudio del comportamiento de fenómenos sociales (Foucault, 2006) genera un conocimiento específico sobre las poblaciones. Las instituciones policiales son un eje central dentro de ese dispositivo que intentan establecer y controlar las probabilidades de la criminalidad; las modificaciones que en esas instituciones se operan se reflejan en la concepción de la seguridad así como también en sus modos de organizarse.

Finalmente, otro trabajo central para este tema es el de Nelson Arteaga Botello en la policía mexicana, donde postula la marcada diferenciación de tareas entre policías hombres o mujeres desde los primeros años de la estatalización del monopolio legítimo de la coacción física. Allí mismo sostiene que la policía es una profesión marcadamente masculina, por lo que las mujeres deben sortear una serie de obstáculos específicos para mantenerse en la institución (Arteaga Botello, 2000). Entre los objetivos planteados en este proyecto se encuentra la caracterización de la tarea policial, considerando diferenciaciones y vinculaciones entre varones y mujeres, así como continuidades y rupturas a lo largo del tiempo. En este sentido se intentará dilucidar las particularidades de las tareas para las mujeres policías, enmarcándolas en procesos de división sexual del trabajo más amplios.

En cuanto a las políticas de incorporación (que incluye ingresos, formación y mantenimiento) de mujeres el punto de referencia es la conformación de la primera *Brigada Femenina* alrededor del año 1947 (PPBA, 1980), en medio de la reforma ya referida. En ese proceso, la institución comenzó a incorporar mujeres a sus ramas principales, seguridad e investigaciones, de manera sistemática. Los análisis han dejado vacante el estudio de los años posteriores a esa reforma, pudiendo recién hacia la década de 1990 retomar el rastro de la participación de las mujeres en la policía. Puede subrayarse la

creación de las Comisarías de la Mujer y la Familia en 1990 como acontecimiento relevante en las tareas de las mujeres policías (Sánchez, 2006), así como muestra de las nuevas preocupaciones de la institución en sus intervenciones sociales para la seguridad. En este mismo sentido, como últimos hechos importantes en la corporación deben tenerse en cuenta el fuerte ingreso de mujeres entre 2004 y 2007, y la creación de la Dirección General de Coordinación de Políticas de Género en el año 2004.

Este proyecto se plantea la necesidad de indagar acerca del impacto que las relaciones (numéricas, sociales, jerárquicas, formales, etc.) varones-mujeres en la institución tienen en las concepciones de género presentes. Se tratará de analizar estas dinámicas tanto en la constitución del campo de relaciones en los ámbitos policiales como en la metodología de intervención en problemas sociales. Mariana Sirimarco ha estudiado los mecanismos de construcción del *género* en las etapas de formación básica de la PPBA y la PFA, de lo que postula la fuerte masculinización a las que son expuestos/as los/as ingresantes a las corporaciones (Sirimarco, 2004b). Teniendo en cuenta que la configuración del género no es algo originalmente fijo, existente en los cuerpos de los seres humanos, se intentarán dilucidar los propósitos políticos de los discursos hegemónicos que en la corporación se imponen (Campagnoli, Femenías y Herrera, 2001). Los estereotipos de género, en tanto “generalizaciones acerca de lo que paradigmáticamente ‘es’ y ‘debe ser’ una mujer y un varón en una cultura determinada” (Rodríguez Durán, 2006:148) no sólo funcionan describiendo atributos, roles y capacidades, sino que sobre todo prescriben un patrón de exclusión de otras cualidades.

A partir de este recorrido, se plantea la hipótesis de que el paulatino ingreso de mujeres a la PPBA se ha traducido en una modificación en las dinámicas de la tarea policial en la cultura corporativa. Siendo esa *tarea* un espacio de intersección entre los ordenamientos internos de la institución y las intervenciones sociales para gobernar la seguridad.

Actividades y metodología

El presente proyecto se llevará a cabo con el uso de metodologías cualitativas sobre diferentes tipos de registro. A saber, el primer referente empírico lo constituirá el conjunto de materiales orgánicos, leyes, órdenes del día y resoluciones de la PPBA. Esta documentación se encuentra disponible en el Museo y Archivo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, muy cerca de la Universidad Nacional de La Plata. Se sumarán a esto las revistas publicadas por órganos dependientes de la PPBA. En estos dos tipos materiales se analizará la historia reciente de la institución, la adscripción institucional de las mujeres en ella y las representaciones que han estado presentes en torno a la temática.

Un segundo referente empírico estará conformado por miembros, varones y mujeres, de la PPBA; en actividad o retirados. Las técnicas que conducirán a la investigación serán entrevistas semi-estructuradas e indagación de tipo biográfico para introducirnos a los campos de inteligibilidad de las temporalidades y significados de los propios actores (Sautu, 2004). La guía estará marcada por la reconstrucción de las trayectorias policiales femeninas, los discursos y representaciones relevantes, y la propia mirada de los/as informantes sobre los procesos históricos atravesados por la institución.

El análisis de los discursos tendrá como primer paso el ordenamiento de los materiales y la transcripción de las entrevistas. Les será consecuente un análisis de los discursos teniendo en cuenta el texto (lo que dicen), el contexto (como referentes socigrupales que otorgan significaciones) y los modos en que se construyen los discursos. Los registros serán puestos en discusión a través de la construcción de posibles ejes analíticos que serán plasmados en un documento final.

Plan de actividades:

1- Diagnóstico del problema

- 1.1- Búsqueda y revisión bibliográfica sobre la temática
- 1.2- Construcción de antecedentes, marco referencial y profundización metodológica.

2- Trabajo de campo

- 2.1- Relevamiento y selección del material institucional.
- 2.2- Recopilación y revisión de revistas policiales publicadas a lo largo del período estudiado.
- 2.3- Selección de los informantes y establecimiento de contactos.
- 2.4- Entrevistas semi-estructuradas en profundidad.

3- Análisis de la información

- 3.1- Ordenamiento del material para la reconstrucción temporal y organizacional de la PPBA.
- 3.2- Análisis de los discursos.
- 3.3- Contrastación de fuentes y triangulación de datos

4- Resultados

4.1- Elaboración de conclusiones.

4.2- Redacción de Tesis Doctoral.

Factibilidad

El lugar elegido para desarrollar esta investigación es el Centro de Investigaciones Socio-Históricas (FaHCE-UNLP) que resulta propicio por ser un espacio dedicado a la investigación científica. Allí trabajan otros/as investigadores/as con quienes las discusiones e intercambios favorecerán la reflexión y la investigación. Cuenta también con computadoras con conexión a Internet, impresoras y teléfono que serán necesarios para realizar la investigación.

La FaHCE cuenta con una biblioteca equipada con más de cien mil volúmenes ordenados y catalogados, puestos de lecturas, computadoras y recursos electrónicos para realizar búsquedas y consultas, y personal especializado. La hemeroteca incluye 104 suscripciones a revistas especializadas y 24 bases disponibles (on-line y off-line) con enlace a textos completos, entre las que se destacan: *Sciencedirect*, *Springer*, *Blackwell*, *OVID*, *JSTOR*, *Wilson web*, *EBSCO: LISTA* y *Science*. Además, la UNLP integra el Consorcio ISTECA (*Iberoamerican Science and Technology Consortium*) y el programa PREBI (*Proyecto de Enlace de Bibliotecas*).

Se considera altamente factible la realización de este plan propuesto, dado que requiere una importante dedicación a la investigación, posible de ser conseguida mediante la obtención de la beca a la que aspiro. También es de suma importancia el desarrollo de propias tareas de investigación sobre prácticas y discursos sobre seguridad y policía en el Departamento de Planificación y Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Lanús, en el marco del proyecto *Gobierno de la seguridad y precarización de la ciudadanía. Vulnerabilidad social y nuevas prácticas policiales en territorio bonaerense* (PICTo, Agencia Nacional de Promoción científica y Técnica, SECYT), dirigido por Dr. Gregorio Kaminsky y Mag. Victoria Ranguni. Esta participación favorece mi formación en la temática y el desarrollo de tareas en el área.

Referencias bibliográficas

- Arteaga Botello, Nelson (2000). "El trabajo de las mujeres policías", en: Revista *El Cotidiano*, mayo-junio, Vol.16, número 101, pp. 74-83. Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Badaró, Máximo (2006). "Identidades individuales y valores morales en la socialización militar en los futuros oficiales del ejército argentino", en: *Avá. Revista de antropología*. No. 9, Universidad Nacional de Misiones.
- Barreneche, Osvaldo (2007). "La reforma policial del peronismo en la provincia de Buenos Aires, 1946-1951", en: *Desarrollo Económico*, Revista de Ciencias Sociales., Volumen 47, Número 186, Julio-Septiembre, pp. 225-248.
- Bourdieu, Pierre (1988). *La distinción*. Taurus, Madrid.
- Campagnoli, Mabel, Femenías, María Luisa y Herrera, María Marta (2001). "Introducción a los Estudios de Género", en Morán, Julio. *Por el camino de la filosofía*. De la Campana, La Plata, 2001 (2ª Edición ampliada y corregida).
- Dutil, Carlos y Ragendorfer, Ricardo (1997). *La bonaerense. Historia criminal de la policía de la Provincia de Buenos Aires*. Planeta, Buenos Aires.
- Esteves de Calazans, Márcia (2003). "A constituição de mulheres em policiais: um estudo sobre policiais femininas na Brigada Militar do Rio Grande do Sul", en: *Revista Transdisciplinar de Ciências penitenciárias*, Educat-Pelotas, Vol. 2, p 147-172.
- Esteves de Calazans, Márcia (2006). "Mulheres no Policiamento Ostensivo e a Perspectiva de Uma Segurança Cidadã", en: *Revista de Sociologia Jurídica*, Sociologia.net.
- Foucault, Michel (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Foucault, Michel (2006). *Seguridad, territorio, población: Curso en el College de France 1977-1978*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Galeano, Diego (2008). "En nombre de la seguridad. Lecturas sobre la policía y la formación estatal", en: *Cuestiones de Sociología. Revista de Estudios Sociales*, Núm. 4, Departamento de

Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2008.

- Galvani, Mariana (2007). *La marca de la gorra. Un análisis de la Policía Federal*. Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Jodelet, Dense (1993). “Las representaciones sociales: un campo en expansión”. Traducción de Elsa Alsina de Lasalle. *Programa de Antropología y Salud*. ICA-UBA, 1993.
- Kant de Lima, Roberto (2005). “Policía, justicia y sociedad en el Brasil: un abordaje comparativo de los modelos de administración de conflictos en el espacio público”, en: Tiscornia, Sofía y Pita, María (comps.). *Derechos Humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil*. Antropofagia, Buenos Aires, 2005.
- Levinsky, Steven (2005). *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Machado Pais, José (1993). *Culturas Juvenis*. Imprensa Nacional Casa da Moeda, Lisboa.
- Martuccelli, Danilo y Svampa, Maristella (1997). *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*. Losada, Buenos Aires.
- Mustapic, Ana (2002). “Del Partido Peronista al Partido Justicialista. Las transformaciones de un partido carismático”, en: Cavarozzi, M. y Abal Medina, J. (h) (comps.). *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Honrad Adenauer Stiftung/Homo Sapiens Ediciones, 137-162.
- Pegoraro, Juan (2003). “La trama social de las ilegalidades como lazo social”, en: *Delito y sociedad*, vol.22 (nov. 2003), pp. 187-205.
- Rangugni, Victoria (1998). “Algunos aspectos de la ‘nueva’ justicia de menores”. Picontó Novales, M. y Bodegón González, M. (coord). *Transformaciones del Estado y del derecho contemporáneo: nuevas perspectivas de la investigación socio-jurídica*. Dykinson, Madrid.
- Rodríguez Durán, Adriana (2006). “Armando el rompecabezas: factores que intervienen en la violencia de género”, en: Femenías, María Luisa (comp.). *Feminismos de París a La Plata*. Catálogos, Buenos Aires, 2006.
- Saín, Marcelo (2008). *El Leviatán Azul: policía y política en la Argentina*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Sánchez, Luciana (2006). *Informe sobre las Comisarías de la Mujer y la Familia*. Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Sautu, Ruth (comp.) (2004). *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Ediciones Lumiere, Buenos Aires.
- Silva, P (1998). *Vocabulario Jurídico*. Rio de Janeiro, Forense.
- Sirimarcó, Mariana (2004a). “Acerca de lo que significa ser policía. El proceso de incorporación a la institución policial”, en Tiscornia, Sofía. *Burocracias y violencia: Estudios de Antropología jurídica*. Antropofagia, Buenos Aires, 2005.
- Sirimarcó, Mariana (2004b). “Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial”. *Cuadernos de Antropología Social*, N° 20, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Sozzo, Máximo (2002). “Usos de la violencia y construcción de la actividad policial en la Argentina”, en: Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (comps.). *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Manantial, Buenos Aires, 2002.
- Suárez de Garay, María Eugenia (2005). “Armados, enrejados, desconfiados... Tres breves lecturas sobre la cultura policial mexicana”. En: *Política y Sociedad*, Vol. 42, Núm.3.
- Suárez de Garay, María Eugenia (2006). “La ruta pirata del asfalto. Las trayectorias femeninas y delictivas en el mundo policial”, en: *Revista de Estudios de género. La Ventana*. Núm, 24. Universidad de Guadalajara.
- Svampa, Maristella (2006). *La sociedad excluyente*. Taurus, Buenos Aires.
- Tiscornia, Sofía (comp.) (2004). *Burocracias y violencia: Estudios de antropología jurídica*. Antropofagia, Buenos Aires.
- Vallespir, Alejandra (2002). *La policía que supimos conseguir*. Editorial Planeta, Buenos Aires.